

A las cantidades consideradas habría que sumar-le las toneladas que actualmente son recogidas de manera selectiva, contenedores en acera (vidrio y papel) y "puntos limpios".

7.1.2. Prevención y minimización.

Teniendo en cuenta que la prevención en la generación de residuos se encuentra en el primer lugar de la escala de prioridades, contempladas en el principio de jerarquía, el presente Plan asume en su ámbito competencial las obligaciones derivadas de la aplicación de dicho principio.

En el caso concreto de Canarias, mantener la generación de residuos totales, para el año 2002, en los niveles de enero de 1997, 960.000 t/año, según lo recogido en el PNRU, significaría una reducción de más de un 5% anual y no tener en consideración la evolución en el número de personas que visitan las islas, en estos últimos años. Ya que, como se expuso en el capítulo de Diagnóstico de Situación, el crecimiento de los RU generados en el período 1996-1998 ha sido algo más de un 11,7%, 1.068.000 t en 1998, y las previsiones de 1999 son al alza, tanto en el número de visitantes como en la generación de residuos.

Por esta circunstancia se ha creído aconsejable fijar el objetivo de reducción sobre los ratios de generación (kg/hab/día), principalmente en las islas que se sitúan en niveles superiores a la media tomando como referencia 1996, con un ratio medio a nivel nacional de 1,2 kg/hab/día.

• Objetivos

El objetivo de reducción en la generación de RU que se pretende alcanzar, a finales del año 2001, se cifra en 0,1 kg/hab/día para las islas de Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera y El Hierro.

Ello comporta la necesidad de situar los ratios de generación de estas islas en las cifras siguientes:

ISLAS	AÑO 1998	AÑO 2001
Lanzarote	1,57	1,47
Fuerteventura	1,56	1,46
Gran Canaria	1,61	1,51
Tenerife	1,36	1,26
La Gomera	1,33	1,23
La Palma	0,89	0,89
El Hierro	1,27	1,20

Tabla M.G. 69: Ratios de generación de RU en las Islas.

No se considera índice de reducción en el caso de la Isla de La Palma, aún cuando se apliquen las mismas políticas de minimización, por el hecho de presentar un índice de generación, especialmente bajo, que es preciso confirmar cuando los sistemas de recogida y transporte de residuos sean equiparables al resto de las Islas del Archipiélago.

De acuerdo con estas premisas la evolución de la generación de RU durante la vigencia del Plan sería la recogida en la siguiente tabla:

ISLAS	2.000	2.001	2.002	2.003	2.004	2.005	2.006
Lanzarote	86.459	89.571	88.006	91.174	94.457	97.857	101.380
Fuerteventura	50.493	52.261	50.949	52.732	54.578	56.488	58.465
Gran Canaria	509.322	513.244	488.104	491.862	495.650	499.466	503.312
Tenerife	412.900	416.575	378.254	381.620	385.017	388.443	391.901
La Gomera	10.356	10.424	9.928	9.994	10.060	10.126	10.193
La Palma	31.538	31.646	31.753	31.861	31.970	32.078	32.187
El Hierro	4.237	4.305	4.037	4.102	4.167	4.234	4.302
TOTAL	1.105.305	1.118.025	1.051.031	1.063.346	1.075.897	1.088.693	1.101.740

Tabla M.G. 70: Evolución de la Generación de RU en Canarias (2000-2006), aplicando políticas de prevención.

Por último y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, en su artículo 5, en el marco anterior se reducirá en un 10% en peso, los residuos de envases antes del 30 de junio del año 2001.

• Programa de Reducción

Aún cuando las políticas de reducción y prevención en la generación de residuos deben adoptarse en

una economía globalizada, principalmente a nivel comunitario y nacional, para que sean eficaces, recogidas en el recientemente aprobado Plan Nacional de Residuos Urbanos, que el presente Plan asume como suyas, dentro del ámbito de competencias del mismo plantea una política activa recogiendo determinadas actuaciones que en este sentido se pueden desarrollar, en cada una de las fases del ciclo económico, producción, transporte y consumo.